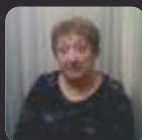


# EstiloCaja

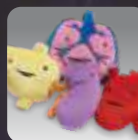
Revista de la Caja de Abogados de Buenos Aires

## DERECHO AL TANGO

Dr. Humberto Pastor



Dra. Alicia Aída Proetto  
"La Profesión es parte de mi vida"



Donación de Órganos  
Héroes de ayer,  
hoy y mañana

# NUEVO MEDIO DE PAGO



Ahora puede abonar con su  
**Tarjeta de Crédito o Débito**

**VISA**

JUS ■ Aportes ■ CAO

Planes de pago ■ Préstamos ■ CASA

En Delegación Azul, Bahía Blanca, Capital Federal, Junín, La Matanza, La Plata,  
Lomas de Zamora, Mercedes, Moreno - Gral. Rodríguez, Morón, Necochea,  
Pergamino, Quilmes, San Isidro, San Martín y Trenque Lauquen  
Próximamente en todas sus Delegaciones



**CAJA DE ABOGADOS**  
Provincia de Buenos Aires  
Su futuro, nuestra responsabilidad

## Sumario •

### Mensaje del Presidente

**El Abogado, la Crispación y la Paz Social** 5

### Institucional

6

### Misceláneas

**Doctor Brillat Savarin, sinónimo de la “Haute Cuisine”** 12

### Entrevista

**“La Profesión es parte de mi vida”**

Dra. Alicia Aída Proetto 16

### Perfil

**Derecho al Tango**

Dr. Humberto Pastor 18

### Cine

23

### Jornadas Deportivas

**Todo listo**

Dra. Gabriela González Abadie 24

### Salud

**Héroes de ayer, hoy y mañana** 26

### Introitus

**El Gallo de la Discordia** 32



## EstiloCaja

Revista de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires

### Editor Responsable

Dr. Jorge Omar Frega

### Director Responsable

Dr. Fernando J.J. Varela

### STAFF

Comisión de Comunicación Institucional

#### Presidente

Dr. Fernando J.J. Varela

#### Secretario

Dr. Alberto Biglieri

#### Vocales:

Dr. Cecilio L. Beder

Dr. Fabián G. Portillo

Dr. Carlos L. Brusa

Dr. Raúl A. Carricart

### Producción Integral

Área de Comunicación Institucional

Lic. Cecilia Pérez Ledesma

### Redacción

Lic. Camila Lazzarini

Dana I. Chiérico

### Diseño y diagramación

Carlos S. Luchetti

### Impresión

Línea Gráfica Grupo Impresores de Inghen S.A.

Tucumán 3458 - Ciudad Autónoma de Bs. As.

Tel. (011) 4867-1002 - [www.lineagrafica.com.ar](http://www.lineagrafica.com.ar)

### Propietaria

Caja de Previsión Social para Abogados

de la Provincia de Buenos Aires

Dirección: Calle 13 N° 821/29 3er. Piso

Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires

Código Postal 1900

Tel. (0221) 427-0204 / 439-3939

E-mail: [estilocaja@cajaabogados.org.ar](mailto:estilocaja@cajaabogados.org.ar)

Web: [www.cajaabogados.org.ar](http://www.cajaabogados.org.ar)

CUIT N° 30-53270805-9

ISSN 2314-2065

Dirección Nacional del Derecho de Autor 5056884



Esta revista no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en entrevistas y artículos firmados. Independientemente de que realizamos todos los esfuerzos para verificar y asegurar la exactitud de la información contenida en sus páginas, no se acepta la responsabilidad que pudiere derivarse de cualquier omisión, inexactitud o errata. Las prestaciones que figuran en los avisos publicitarios, no se encuentran necesariamente cubiertas por los planes del Sistema Asistencial CASA.



# CIMED

## ALTA COMPLEJIDAD MEDICA



INCORPORACIÓN  
DE UN EQUIPO  
DE MAMOGRAFÍA  
DIGITAL DIRECTA  
DE GENERAL  
ELECTRIC,  
ÚNICO EN EL PAÍS.



TOMOGRÁFIA  
COMPUTADA  
MULTICORTE 64

MEDICINA  
NUCLEAR  
- SPECT

ECOGRAFÍA  
ESPECIALIZADA  
3D/4D

RADIOLOGÍA  
DIGITAL  
DIRECTA

DENSITOMETRÍA

MAMOGRAFÍA  
DIGITAL  
DIRECTA

RESONANCIA  
MAGNÉTICA

**Central de Turnos: (0221) 439-1100**  
**Tel./Fax: (0221) 439-1111**

Calle 5 e/40 y 41 La Plata - [www.cimeddigital.com](http://www.cimeddigital.com)

**CIMED**  
SAY MEDICA SA  
**GESTIÓN  
DE LA CALIDAD**

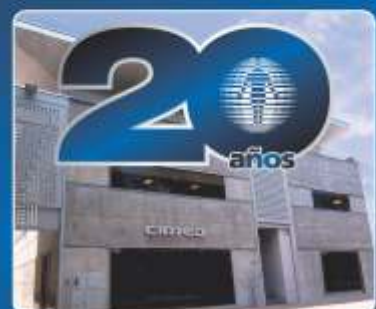
Nº RI  
**9000 - 372**  
Sistema de Gestión  
de la Calidad  
certificado por  
IRAM Norma ISO  
9001 2008

**CIMED**  
SAY MEDICA SA  
**GESTIÓN  
AMBIENTAL**

Nº RI  
**14000 - 028**  
Sistema de Gestión  
Ambiental  
certificado por  
IRAM Norma ISO  
14001 2004



**CENAS**  
Centro Especializado  
para la Normalización  
y Acreditación en Salud



# El Abogado, la Crispación y la Paz Social

El ejercicio de nuestra compleja y noble profesión nos enseñó quizás mucho más que lo que aprendimos en las aulas universitarias. El esfuerzo cotidiano, la necesidad del otro, la dificultad de encontrar la equidad, esa que se grafica a modo de metáfora en la balanza de la justicia. Es el equilibrio constante entre lo que nuestros clientes necesitan y lo que nosotros podemos reclamar de los poderes del Estado para satisfacer la concreción práctica de sus derechos.

En este número de EstiloCaja, toda esa impronta puede verse reflejada en nuestra reciente jubilada la Dra. Alicia Proetto, una militante de la Abogacía y de la Colegiación.

En la búsqueda de ese equilibrio, el Abogado debe además preservar siempre el derecho a la vida, siendo éste de máxima jerarquía dentro de los derechos humanos, por eso nos resultó oportuno hablar de la donación de órganos, que es en definitiva, donar vida; y en este marco, sabiendo de la importancia de una actitud solidaria, y habiendo participado de la campaña para lograr el trasplante de Vicky de Mare, nuestra revista hace una breve mención de su historia.

Por otra parte, los Abogados somos artesanos del derecho y muchas veces también, artistas de otras disciplinas, por ejemplo del tango, como lo es el cantor Dr. Humberto Pastor, elegido para el perfil de este número. O bien, del deporte, como todos los Abogados que participan de las numerosas y tradicionales Jornadas Deportivas, las que podemos personalizar en la Presidenta de esa Comisión, amiga y colega, Gabriela González Abadie.

Los más de diez años que transcurrieron desde los penosos hechos de finales del 2001, no nos permitieron serenar el espíritu de nuestra sociedad, que al juzgar por lo que surge de los medios de comunicación, continúa esgrimiendo un cierto estado de “crispación” general. Las manifestaciones excesivas del ánimo no facilitan el desarrollo del consenso, la meditación necesaria para evaluar nuestro futuro y comprender mejor nuestro presente.

Seguramente no sorprenderá al lector consustanciado con la práctica profesional, si sostengo que la Abogacía no es una herramienta de confrontación, como muchos creen, sino una búsqueda de ese equilibrio que tanto precisamos.

Se trata de un aporte continuo de todos los Abogados y Abogadas que se desempeñan con honor y ética a la Paz Social.

Nuestro Sistema Previsional se nutre de todo ese valor y cumple con su función de protegerlo.

Por todo eso a los hombres y mujeres que decidieron dedicar su vida al derecho y defender el ideal de la justicia, les deseamos un FELIZ DÍA DEL ABOGADO!



**Jorge Omar Frega**  
PRESIDENTE

# La Caja en el Aniversario del Colegio de Abogados de Dolores



El pasado 27 de junio el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores festejó el 95° Aniversario de su fundación.

Con el honor de ser uno de los tres primeros Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires, su Presidente el Dr. Adrián Lamacchia, presidió el acto con una breve reseña histórica.

Participaron del homenaje nuestro Presidente el Dr. Jorge Frega, el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo, Autoridades de nuestra Caja, Presidentes de los Colegios Departamentales, Autoridades del Colegio de Dolores; Abogados de la matrícula; entre otros.

El Dr. Frega, quien hizo entrega de una placa saludando al Colegio de Dolores por su Aniversario, brindó palabras de agradecimiento por la invitación y enfatizó que “este Aniversario representa otra etapa de la colegiación. Los Colegios nacieron de una iniciativa privada, y no fueron fruto del azar sino del esfuerzo de todas estas entidades que trabajaron por los Abogados y la sociedad. Nuestra función es netamente comunitaria, estamos para acompañar a aquél que nos necesita frente a la vulneración de sus derechos”.

Al finalizar el acto, el Dr. Lamacchia expresó “es una emo-

ción muy grande y un orgullo inmenso tener a todos los Presidentes de los Colegios de Abogados acompañándonos en este acto tan importante para nosotros. Y naturalmente también agradezco la presencia de los dos Presidentes de la colegiación, Dres. Frega y Rodríguez Basalo, que son los que rigen y marcan el destino de los colegios, representando a todos los Abogados de la Provincia de Buenos Aires”.



# Se creó la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales del MERCOSUR

Fue en el marco del LXII Plenario de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina llevado a cabo los días 22, 23 y 24 de mayo en la ciudad de Paraná al que asistieron más de 200 dirigentes de 64 Cajas de todo el país.

Esta nueva edición del más importante evento de la Previsión y Seguridad Social para los Profesionales, contó con la destacada participación de la Caja Médica y de Profesionales Universitarios del Paraguay y de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios del Uruguay, que integraron un panel sobre actualidad previsional con el Dr. Jorge Frega, Presidente de nuestra Caja y Secretario General de la Coordinadora de Cajas Profesionales a nivel Nacional, y con el Presidente del Consejo de Colegios y Órdenes de Abogados del MERCOSUR (COADEM), Dr. Carlos Andreucci.

Luego de un productivo debate, la mayoría de las Cajas participantes suscribieron el Acta de creación de la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales del Mercado Común del Sur, organismo que tiene por objetivo la cooperación entre las Cajas miembro y constituirse en instancia de consulta sobre temas de su incumbencia frente a otros organismos nacionales e internacionales.



## CDR, la excelencia en el diagnóstico

Hoy, CDR es el Centro de Diagnóstico de alta complejidad más grande del país, y cuenta con una infraestructura compuesta por cinco sedes en continua actualización de equipamiento para cubrir toda la metodología diagnóstica.



Sánchez de Loria 117



Arenales 2777



Av. Corrientes 544



Bianco Encalada 2557



Esmeralda 141

# Promoviendo la Actividad Académica

## Jornadas Internacionales en nuestra Caja



Dres. Mariano Cordeiro, Rodolfo Barra, Juan Sebastián De Stéfano

La Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires fue sede de las V Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo que en esta oportunidad tuvieron como tema central el "Federalismo, Gobierno y Administración".

El evento, organizado por la Universidad Católica de La Plata y auspiciado por la Caja, se desarrolló los días 4 y 5 de julio y contó con la presencia de importantes profesionales del derecho nacional e internacional.

Del acto inaugural participaron el Intendente de la ciudad de La Plata, Dr. Pablo Bruera, el Rector de la UCALP, Dr. Hernán Mathieu, el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Claudio Castagnet, el Director de la Especialización en Derecho Administrativo, Dr. Rodolfo Barra y el Presidente del Colegio de Abogados de La Plata, Dr. Fernando Levene.

Las Jornadas contaron con once paneles y más de cuarenta disertantes, entre ellos el Director de nuestra Institución por el Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Alberto Biglieri en su exposición se refirió al Protocolo de contrataciones públicas del Mercosur y su incorporación al Derecho Público Nacional, Ley 26.443, realizando algunas "observaciones críticas" sobre las pretensiones de restricciones y reservas que hacía la República Argentina dentro del Sistema de Contrataciones.

Para concluir, reflexionó "a lo largo de nuestra historia nacional y en especial por el fenómeno de la internacionalización del Derecho Económico estamos viviendo un proceso de aplastamiento del Sistema Federal".

## Firma de convenios con Universidades

### Universidad Nacional del Sur

El pasado 6 de junio, el Dr. Jorge Frega, Presidente de nuestra Caja y el Dr. Guillermo Crapiste, Rector de la Universidad Nacional del Sur celebraron un Convenio Marco de colaboración entre ambas Instituciones. El fin del acuerdo es lograr la cooperación recíproca en la programación de actividades académicas y culturales, en la promoción y ejecución de tareas conjuntas a favor de la comunidad de Bahía Blanca y zonas de influencia.

Puesto en marcha el Convenio se informa que el próximo 9 de agosto se reanuda el curso de **Derecho Privado Constitucional**, en el marco de la Especialización en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia que comenzó a dictar este año el Departamento de Derecho de la UNS. La profesora es Laura Giosa, Directora Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires con sede en Azul (UNICen). Esta segunda etapa contará con una clase dictada por la Dra. Aída Kemmelmajer de Carlucci, a quien la UNS le otorgó el pasado mes de junio el título de Doctorado Honoris Causa.



Doctores Fernando A. Tauber y Jorge O. Frega

### Universidad Nacional de La Plata

Nuestra Caja de Abogados y la Universidad Nacional de La Plata, firmaron el lunes 10 de junio un Convenio Marco de Cooperación, que tiene como objetivo favorecer la concertación de programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de proyectos de investigación, docencia y/o extensión en áreas de mutuo interés. Promoviendo así el desarrollo institucional, potenciando las capacidades de investigación y de difusión, con el fin de preservar la cultura, relevar, evaluar, programar, planificar, coordinar y/o desarrollar planes estratégicos sobre Previsión y Seguridad Social en todas sus formas, dentro de la Provincia de Buenos Aires, la República Argentina y países del Mercosur.



Préstamos de Emergencia Meteorológica

# La Caja otorgó más de \$3.000.000

La línea de préstamos que se puso en marcha luego de las inundaciones que abatieron la ciudad de La Plata y sus alrededores el 2 de Abril de 2013, logró ayudar a más de 118 familias.

Desde el 11 de abril hasta el 31 de julio, nuestra Caja otorgó a sus afiliados aproximadamente \$3.268.480 en préstamos, contribuyendo a la pronta recuperación de los daños materiales que requerían de una reposición económica urgente.



## JORGE LUIS POSIK (1928 – 2013)

Los que tuvieron el honor y la dicha de conocer a Jorge Luis Posik, mantendrán siempre vivo el recuerdo de su personalidad dinámica pero equilibrada; de fuerte impronta expansiva pero respondiendo al mismo tiempo a una profunda reflexión.

Su pundonor profesional lo caracterizó en su paso por el Foro como uno de esos Abogados de rancia estirpe, cuya actividad era siempre reflejo de sus virtudes éticas y su saber jurídico.

La racionalidad que perfiló siempre sus decisiones, empero no le impidió ser un amante de las expresiones más destacadas del arte. Las letras, particularmente el periodismo, fueron siempre de su mayor interés personal, el que en los últimos años canalizó a través de la dirección de la Revista “Reflejos” órgano oficial de la Asociación de Abogados Jubilados y Pensionados de nuestra Caja.

Al Director de “Reflejos” y Abogado, en síntesis, a nuestro colega, despedimos hoy con estas breves pero muy sentidas líneas ante su alejamiento irreversible.

¡Que descanse en paz!

## 2º Jornadas Internacionales de Derecho Civil y Procesal de la Provincia de Buenos Aires

21, 22 y 23 de agosto de 2013  
Teatro Coliseo Podestá de La Plata

[www.cijuso.org.ar/congreso2013](http://www.cijuso.org.ar/congreso2013)



FUNDACIÓN CIJUSO  
(Ciencias Jurídicas y Sociales)



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES



ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA  
DE DERECHO PRIVADO



CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA ABOGADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

# Puede optar por reducir su Cuota Anual Obligatoria al

# 50%

La Caja prevé en su reglamentación, el Régimen de Protección Básica Proporcional (PBP) como alternativa para todos los afiliados que NO integran el 100% de la CAO, pero quieran cumplir con la misma y gozar de los beneficios que la Caja otorga.

Edad	4to. año de matriculación C.A.O.
Hasta 29 años	\$ 2.107,50
30 a 32 años	\$ 2.636,00
33 a 35 años	\$ 4.218,50
36 años en adelante	\$ 5.975,00

Se puede optar desde el 1 de enero hasta el 31 de mayo por el año inmediato anterior. Ej: hasta el 31 de mayo 2014 por CAO 2013.

Condición: que al 31 de Mayo se encuentre integrado el mencionado 50%. En caso contrario, se tendrá por desistida la adhesión.

NO podrán optar aquellos afiliados que YA se encuentren beneficiados con el subsidio del 50 %, es decir, comprendidos en el primer o segundo año con Franquicia, en el Régimen Parcial o en el Régimen de Abogado Discapacitado.

Este régimen es de adhesión voluntaria, requiriéndose manifestación expresa y anual del afiliado.

**Los beneficios serán prorrateados en función de los años aportados y la opción efectuada por el afiliado.**



## Más beneficios para Abogados y Empleados de nuestra Caja

Ahora todos los Afiliados, Jubilados, Pensionados y Empleados de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires pueden disfrutar los beneficios que brinda "OfertasEnHotelería" para tomarse unas merecidas vacaciones.

A través de este nuevo convenio le brindamos una Guía con descuentos en hoteles, apart hoteles, cabañas, bungallows, resorts y distintas modalidades de alojamiento principalmente de la República Argentina y, en algunos países limítrofes.

Para poder acceder a las promociones disponibles, deberán ingresar en el sitio [www.ofertasenhoteleria.com](http://www.ofertasenhoteleria.com) y registrarse por única vez ingresando un mail, contraseña y la CLAVE asignada a nuestra institución "cajaabogados".

Si desea conocer todos los servicios que le ofrecemos para vacacionar en Argentina y otros lugares del mundo, ingrese a "Convenios y Beneficios" en nuestra página web [www.cajaabogados.org.ar](http://www.cajaabogados.org.ar).



SENTÍ EL ORGULLO DE AYUDAR.



Cuando elegís nuestra asistencia al viajero estás integrando las acciones sociales de las fundaciones Leo Messi y Universal Assistance en favor de los niños.



Doctor BRILLAT SAVARIN,

# Sinónimo de la “*Haute Cuisine*”

*Abogado y Juez. No se destacó por resolver ningún caso resonante, ni por sus sentencias ni por sus construcciones jurídicas. Pero pasó a la historia como el creador de la Cocina Francesa y por haber inventado la budinera.*

**J**ean Anselmo Brillat-Savarin (1755-1826) ha inmortalizado su apellido al haber dejado para la posteridad los fundamentos de lo que los auténticos “gourmand” reconocen en todo el mundo como el sello típico de la comida francesa.

Su personalidad, atractiva desde el punto de vista de los investigadores históricos, sin embargo parece ser que fue motivo de observaciones entre sus contemporáneos, por sus costumbres personales, entre las que se destacaba, por ejemplo, el llevar habitualmente en los amplios bolsillos de los chaquetones en uso en aquellas épocas, distintas piezas de caza (perdices, tordos, palomas, etc.) en pleno proceso de “maduración” con los naturales e imaginables olores que ellas despedían...

(Agreguemos que la cuestión de la “maduración” de la carne no sólo es un sello característico de la haute cuisine gala, sino que ya está sentando plaza entre las más cotizadas parrillas argentinas, donde han comenzado a apreciarse las ventajas de un buen lomo o cuadril con semanas de cámara y varios días de “fiambreira” en forma previa a ser asado).

La figura del Abogado y Juez Brillat Savarin era compatible con esas “rarezas”; todavía se lo recuerda por “su conversación, que era tarda, indiferente y monótona. Hablaba poco y comía mucho”. Como gourmet solía invitar a personalidades de la época (era ferviente admirador de su prima Madame Recamier y amigo íntimo del Príncipe de Teyllerand, entre otras celebridades) a participar de ceremoniosos festines ejecutados bajo su diestra maestría en el “savoir fair”.

Poco tiempo antes de fallecer (1826) vio la luz su tratado “Fisiología del Gusto”, primer obra escrita sobre este tan capital tema que hoy tiene una actualidad indudable según puede comprobarse recorriendo los suplementos ad hoc de los diarios, la abundante bibliografía, y hasta los canales de TV especializados en gastronomía.

Se trata de una obra escrita con estilo científico-filosófico, en la que metódicamente aborda y examina cuestiones tales como la “Teoría de la Fritura”, “Del influjo del régimen alimenticio respecto al descansar, dormir y soñar”, “de la Obesidad”, “de la muerte” o “de la historia filosófica de la cocina”, todo ello y muchos temas más en distintos capítulos que denominó “Meditaciones”.

## UN BON VIVANT

Era Brillat Savarin un “bon vivant” en toda la extensión de la palabra: Conspicuo cortejador de las damas más bonitas de París de los siglos XVII y XVIII (sin mayor preocupación por sus virtudes o costumbres), fue un soltero empedernido que hasta después de muerto fue blanco de distintas críticas que en numerosas ocasiones pusieron en duda sus calidades de gourmet, debido probablemente a que algunas de sus recetas ya en esos años eran muy difíciles de realizar por la complejidad de los procedimientos o la variedad y exactitud de las cantidades de ingredientes de las que se solían componer.

Una prueba de ello, resulta, por ejemplo la receta de su famoso “Budin Brillat Savarin” que ha llegado hasta nuestros días en una receta (adaptada) incluida en el no menos famoso (entre nosotros) “Libro de Doña Petrona”.-(ver. Pág. 441, ed. 1969, Bs.As. Ed. Fabril Financiera).

La receta original -por si alguno de nuestros lectores quiere probarla es la siguiente:

Ingredientes 350 grs. de harina, 3 huevos, 2 dcl. de leche, 100grs. de manteca, 100 grs. de levadura prensada, 25 grs. de azúcar, 3 grs. de sal, crema batida, cerezas confitadas. Para el almíbar 250 grs. de azúcar, 2 copas de cognac, 5 grs. de canela.

En un recipiente se colocan 100 grs. de harina y la levadura desleída en 3 cucharadas de agua tibia. Amasada una bola, se coloca la misma en un recipiente con agua tibia y se deja hasta que flote.

El resto de la harina se coloca en un recipiente agregándose poco a poco el azúcar, la sal, los huevos batidos y la leche. Cuando la bola de levadura y harina flote, se suma a este amasijo. La masa debe quedar como una crema espesa. Se cubre con un paño y se deja reposar en un lugar templado sin corrientes de aire hasta que aumente su volumen al doble. Entonces, se le agrega la manteca en pequeños trozos y se amasa.

Esta masa se coloca en un molde savarin y se deja nuevamente levar en un lugar caliente, hasta que llene todo el molde. Finalmente se hornea durante 40 minutos, y desmoldado, se baña en el almíbar. El hueco central se rellena con la crema batida, y se adorna con las cerezas.

... “Los que tienen indigestiones o se emborrachan, no saben comer ni beber.”



### EL INVENTO DE LA BUDINERA Y SUS AFORISMOS

En su continuo afán por obtener los mejores resultados gastronómicos para halagar el paladar, experimentando en la cocina con rigurosidad cuasi científica (ver en el recuadro el relato de las pruebas de café) llegó a otra obra cumbre de su ingenio: Inventó el llamado desde entonces “*Molde Savarin*”, popularmente conocido como “*budinera*” (En algunos países se lo denomina también “*flanera*” por su evidente empleo para la cocción de flanes).

La particular forma de este molde, permite una cocción pareja de afuera hacia adentro y de adentro hacia fuera del compuesto que lo rellena.

El cocimiento de un flan (salvo que se trate de porciones individuales, y por lo tanto pequeñas) resulta prácticamente imposible sin la utilización del molde creado por el Abogado Brillat Savarin a fines del siglo XVIII.

Obviamente, la “*budinera*” (y no “*flanera*”) ha permitido también ejecutar con la misma innumerables joyas del paladar, dejando su aplicación disponibles para las más originales propuestas de los chefs de todas las latitudes.

Acotemos que el célebre “*Budin Savarin*” fue el primer producto salido de tan ingenioso invento.

Pero su cultura y altura intelectual también le permitió la acuñación de numerosos aforismos de índole filosófico-gastronómico, algunos de los cuales ruedan en el lenguaje coloquial sin conocerse su paternidad.

Veamos algunos:

- Dime lo que comes y te diré quien eres.
- Más contribuye a la felicidad del género humano la invención de un nuevo plato, que el descubrimiento de un astro.
- Los que tienen indigestiones o se emborrachan, no saben comer ni beber.
- Postre sin queso es como una dama hermosa, pero tuerta.
- A cocinero se puede llegar, empero con el don de asar bien es preciso nacer.

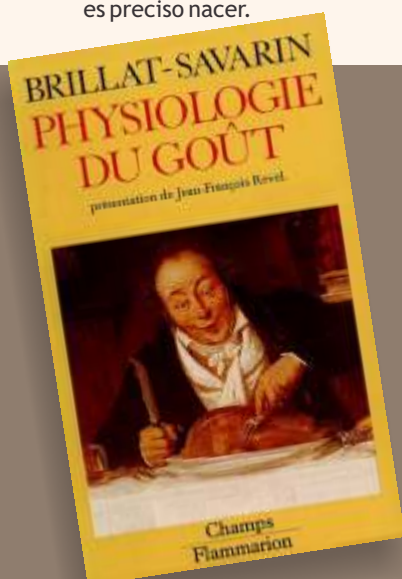


### EL OCASO

Siendo ya Juez de la Corte de Casación, nuestro colega Brillat Savarin fue invitado por el Presidente de la Corte a una cena a celebrarse en la abadía de Saint Denis. Al día siguiente Brillat Savarin se despertó resfriado debido al frío tomado durante la cena, y en pocos días el resfriado se trocó en una pulmonía que resultó incurable para la ciencia médica de la época.

Y así concluyó la vida de este paradójico Abogado que ejerció como Juez, y elevó su apellido al parnaso de los gourmand, rodeado de la admiración de sus contemporáneos y de las sucesivas generaciones, justamente por sus virtudes gastronómicas y no por su sapiencia jurídica.

F.J.J.V.



### SOBRE EL MOKA Y EL CAFÉ

Brillat Savarin se extiende en su “*Fisiología del Gusto*” sobre los más variados temas y con precisa minucia- vinculados con el arte del bien comer. Naturalmente, no podía faltar la referencia al café, tradicional modo de culminar una comida. Transcribimos a seguido alguno de los párrafos que dedica al tema, los que muestran sus calidades de investigador, experimentador y buscador de las mejores condiciones de cada producto ofrecible en su mesa. Dice al respecto “El cocimiento del café crudo es bebida insignificante, pero la carbonización desarrolla aroma y produce aceites volátiles, ambos distintivos del café según lo tomamos, y cuyas propiedades y efectos se desconocerían eternamente sin la acción del calórico. Los turcos, que son en este asunto nuestros maestros, no usan molinos pues lo machacan en almireces con manos de madera; y cuando estos utensilios han servido mucho para tal objeto, adquieren mérito extraordinario y se venden carísimos. Por varios conceptos era incumbencia mía practicar el examen necesario para deducir si había alguna diferencia y determinar el más preferible de ambos métodos.

En consecuencia procedí a tostar cuidadosamente una libra de buen moka, la cual dividí en dos partes, moliendo enseguida una de éstas y machacando la otra a estilo turco.

Con ambos polvos hice café, tomé de cada uno pesos iguales y eché la misma cantidad de agua hirviendo, sin dejar de seguir en todo una marcha perfectamente idéntica. He probado este café y lo he dado a probar a algunos entendidísimos. Según opinión unánime, el que resultaba del polvo machacado era evidentemente superior al que provenía del molido”.

# cinco soles

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601

GROUP

**SALIDAS GRUPALES**

Plazas limitadas

## PLAYA DEL CARMEN AL SOL 7 NOCHES

POR PERSONA **USD 1.362.-**

**Incluye:** Aéreos a Cancún directos con Aerolíneas Argentinas. Traslados

+ USD 1.323 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

**Salida:** 16 de Sep 2013

Hotel Sandos Playacar 5\* Resort & Spa hab. dbl. Jr. Suite. Con All Inclusive. Asistencia Médica

## IMBASSAI (BRASIL-SALVADOR) FAMILY PLAN-7 NOCHES

POR PERSONA **USD 1.047.-**

**Incluye:** Aéreos Directos a Salvador de Bahía con Aerolíneas Argentinas. Traslados

+ USD 624 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

**Salida:** 14 de Sep 2013. Hotel Gran Palladium

Imbassai 5\* hab. **cuadruple**. Jr. Suite. Con All Inclusive. Family plan base 2 adultos y 2 chd hasta 12 años compartiendo habitación. Asistencia Médica

## ITALIA Y FRANCIA (EUROPA) EN CRUCERO -2X1- 7 NOCHES

**USD 1.740.-**

**Incluye:** Barco: Grand Holiday

**Salida:** 07 de Sep 2013

**Recorrido:** Barcelona, Marsella, Villefranche, Savona, La Spezia, Roma y Barcelona. **Cabina Externa Superior**

POR EL 1º PASAJERO  
+ USD 560 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

POR EL 2º PASAJERO  
+ USD 288 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

## BRASIL EN CRUCERO -2X1- 8 NOCHES

**USD 1.349.-**

**Incluye:** Barco: Grand Holiday

**Salida:** 22 Noviembre de 2013

**Recorrido:** Bue, Montevideo, Itajaí, Rio, Bue

**Cabina:** Categoría Garantizada

POR EL 1º PASAJERO  
+ USD 820 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

POR EL 2º PASAJERO  
+ USD 452 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

### Grupal Acompañado

## U.S.A. COSTA OESTE TOTAL 9 NOCHES - 13 DÍAS

POR PERSONA HAB. DOBLE **USD 3.199.-**

+ USD 1.696 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

**Salida:** 10 de Octubre de 2013

**Programa:** LOS ANGELES (2 noches) / GRAND CANYON (1 Noche) / LAS VEGAS (2 Noches) / FRESNO (1 noche) / SAN FRANCISCO (2 noches) / SANTA MARIA (1 noche) / LOS ANGELES (1 noche) / **SERVICIOS INCLUIDOS** Aéreo a Los Ángeles desde Buenos Aires. 10 noches de alojamiento con desayuno, 9 Americanos y 1 Continental. Admisiones para entrar a los parques nacionales. Traslado de llegada y salida. Asistencia al viajero. Assist Card Classic. Acompañamiento desde Argentina.

### Grupal Acompañado

## TAILANDIA & VIETNAM 17 NOCHES - 20 DÍAS

POR PERSONA HAB. DOBLE **USD 4.725.-**

+ USD 2.207 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

**Salida:** 11 de Octubre de 2013

**Programa:** BUENOS AIRES – DOHA (1 noche) / PHUKET (4 noches) / BANGKOK (3 noches) / HANOI (2 noches) / HALONG BAY (1 noche) / DANANG (1 noche) / HOI AN (3 noches) / HO CHI MINH CITY (3 noches) / DOHA- BUENOS AIRES **Incluye:** Pasaje aéreo con Qatar Airways: Buenos Aires – Phuket // Bangkok- Hanoi // Ho Chi Minh City – Buenos Aires en clase económica. Vuelos domésticos Phuket-Bangkok en Tailandia y Hanoi-Danang-Ho Chi Minh City. Alojamiento con desayuno en los hoteles mencionados en el itinerario o similares. 08 almuerzos y 1 cena. Traslados de llegada/salida y excursiones con guía de habla hispana local. Seguro de Asistencia en Viaje Universal Assistance (Value) hasta 75 años. Coordinador acompañando desde Buenos Aires con un mínimo de 15 pasajeros

### Grupal Acompañado

## DUBAI & JORDANIA 11 NOCHES - 12 DÍAS

POR PERSONA HAB. DOBLE **USD 3.217.-**

+ USD 1.696 IMP.  
(incl. Imp atip aprox.)

**Salida:** 19 Septiembre 2013

**Programa:** DUBAI (1 noche) / AMMAN (2 noches) / PETRA (1 noche) / CAMPAMENTO REY ARETAS LUXURY CAM / 1 (noche) / AQABA (1 noche) / MAR MUERTO (1 noche) / DUBAI (4 noches) / **Incluye:** AEREO INTERNACIONAL de Emiratos Bs AS., Dubai, Amman, Dubai, Bs.AS. en clase económica, Todos los traslados en un privado /vehículos de turismo con conductor de habla Inglesa. Alojamiento por 6 noches con desayuno incluido, Entradas a todos los sitios mencionados en el programa, Porteos en hoteles y aeropuertos, Cabalgata en Petra de la entrada principal a la Sig, 4x4 Jeep Safari en Wadi Rum en el itinerario mencionado por alrededor de 2 horas por un viejo abierto, 1 Cena en el campamento de Wadi Rum. Hoteles: Cat 4\*



MÁS DE 160MIL HOTELES POR TODO EL MUNDO. CRUCEROS, AUTOS Y MÁS DE 900 PAQUETES PUBLICADOS ¡CON LAS MEJORES TARIFAS DEL MERCADO!

Consulte descuentos y planes de 12 cuotas sin interés c/ Master Card y Visa / Favor consultar cambio del día

**CONSULTAS Y RESERVAS AL: TEL/FAX 5032-1598 / 99**

**info@cincosolesgroup.com.ar | www.cincosolesgroup.com**

Visite nuestra web y desde allí ¡Podrá reservar online!!

**cinco soles**

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO Leg. Nro. 11601 GROUP

Dra. Alicia Aída Proetto

# “LA PROFESIÓN ES PARTE DE MI VIDA”

**E**l “Día del Abogado” se celebra el 29 de agosto, conmemorando el día del nacimiento de Juan Bautista Alberdi, quien por su compromiso con el derecho, la justicia y la libertad y sus ideas de un modelo de país basado en el respeto de los derechos individuales, ha dejado imperecederas lecciones de civismo y ética jurídica.

Pero ese merecido homenaje se debe hacer extensivo a todos los colegas que dedican y han dedicado su vida a defender los derechos de quienes lo necesitan.

Este es el caso de la Dra. Alicia Aída Proetto para quien el próximo “Día del Abogado” será diferente sólo porque obtuvo la jubilación y la encontrará en otra etapa de la vida, porque su pasión por la justicia y su energía para trabajar por sus colegas siguen intactas.

**Muchos años dedicada a la profesión, ¿Cómo fueron esos años de tanto trabajo?**

Fueron cuarenta y cuatro años ejerciendo la Abogacía en la Provincia de Buenos Aires y en especial en el conurbano.

Mi primera inscripción en la matrícula fue en el Colegio de San Isidro, en febrero de 1969; en esos años ese Departamento Judicial abarcaba también la jurisdicción de lo que hoy es el Colegio de Abogados de San Martín que se creó en 1971. El juramento lo tomó el Dr. Guillermo Nano con quien luego me vinculó una linda amistad.

Poco sabía en ese momento de las leyes colegiales ya que no eran materia de estudio durante nuestra carrera académica.

Me vinculé al estudio de los Dres. Beatriz María Mirazón y Alfredo César Laciari, dos profesionales con mucha experiencia que me introdujeron en el tema colegial y en la profesión.

Tuve suerte que desde un comienzo la práctica fue intensa y eso me permitió al poco tiempo tener mi propio estudio, primero en Ciudadela y desde 1976 en Ramos Mejía.

**Jubilarse ¿Una decisión difícil de tomar?**

Luego de tantos años la profesión es parte de mi vida y me resulta imposible separar una de la otra por eso tomar la decisión de jubilarme fue muy difícil y esa dificultad es la que me llevó a demorar la decisión.

**Ha sido de las primeras mujeres en cargos importantes en la Colegiación, fue Presidente del Colegio de Abogados de San Martín, Directora de esta Caja de Previsión ¿Cómo fueron esas experiencias?**

Al promediar la década del 70 fui convocada por el Colegio de Abogados de San Martín para colaborar con la Comisión Ley 5177, y desde allí no me separé más de la Colegiación. Mi paso fue por distintos cargos: Consejero Suplente, Consejero Titular, Vocal del Tribunal de Disciplina y finalmente en el año 1988 “desembarqué” en la Caja de Previsión.

El paso por la Caja puntualmente me abrió mucho el panorama de la profesión, me permitió ver como se trabaja en los departamentos del interior de la Provincia y conocer a



distinguidos colegas con los que compartí trabajos en Comisiones y reuniones de autentica camaradería.

En el año 1994 fui electa Presidente en mi Colegio y reelecta en el año 1998.

Si bien no fui la primera Presidente ya que ese honor le cupo a la Dra. María del Carmen Falbo, quien fue electa en el año 1992, sí fui la que estuvo mayor tiempo en el cargo. Hasta el año 2002 que duró mi mandato fui la única mujer Presidente en la Provincia.

**Ha mostrado un profundo interés por trabajar desde adentro de las Instituciones que representan a los Abogados, ¿qué cree que logró o se puede lograr asumiendo ese tipo de compromiso?**

Creo que trabajando en las Instituciones Colegiales, brindándose al colega, se puede llegar a comprender lo que éste necesita, ya que dejamos de mirarnos a nosotros mismos y empezamos a conocer y comprender al prójimo. Desde adentro podemos saber cuáles son los problemas de la profesión. Por eso considero que tanto los representantes en el Colegio como en la Caja deben estar a disposición de los Abogados y atender sus problemas de manera cotidiana.

**¿Qué cambió en la profesión a lo largo de los años?**

Los cambios fueron muchos, desde las leyes de fondo hasta la práctica profesional. Surgieron nuevas herramientas como la Mediación, los Tribunales Ambientales, los Tribu-

nales de Familia, etc. y también herramientas de trabajo como la computadora, fax, y otras que jamás hubiéramos creído que existirían como poder ver un expediente por internet a través de la Mesa Virtual.

Realmente el trabajo cambió mucho por las nuevas herramientas y al mismo tiempo eso repercutió en el trato entre colegas, que se hizo más individual.

**¿Qué consejos le daría a los jóvenes Abogados?**

Mi consejo a los jóvenes colegas sería especialmente que tengan respeto por el contrario, por el ocasional adversario y por sobre todo, que se mantengan actualizados en los temas profesionales. Además es fundamental que estén cerca de las Instituciones Colegiales, que las defiendan, que las respeten, pues unidos seremos más fuertes y haremos más respetable nuestra Profesión.

**¿Qué planes tiene para la nueva etapa que inicia?**

Tengo pensado en el futuro continuar ligada al Colegio por medio de la Comisión de Turismo, y en lo personal dedicarme un poco más a mis sobrinos nietos y reiniciar el estudio de piano e inglés.







Dr. Humberto Pastor

# Derecho al **Tango**

“Abogado y cantor de tangos y otras yerbas”, así firma nuestro pintoresco entrevistado. ¿Por qué pintoresco? Porque mantiene durante toda la charla un lenguaje y estilo animado, vivo y agradable que deja la impresión de que realmente es cómo él se define “un tipo feliz”.

Orgullosamente muestra, como carta de presentación, fotos de su familia, sus cinco hijos, sus nietos, su mamá, claramente, los motores de su felicidad.

Humberto Pastor quien nació en San Rafael, vivió en Mercedes y estudió en La Plata, supo hacer amigos en cada uno de esos lugares, acompañándolo luego, muchos de ellos, en su profesión de Abogado y en los escenarios.

Extrovertido, conduce la entrevista por los arrabales de su vida y hace que la charla sea verdaderamente amena. Propio de esa personalidad combinó su relato con videos de sus presentaciones, lectura de escritos judiciales y hasta con algunos fragmentos de tango a capela.

**El tango es un género musical que suele gustar en la adultez ¿Cómo llega a tu vida?**



Lo descubrí en el año 1973, escuchando al “Polaco” Goyeneche. Había, en ese momento un cassette que se llamaba ¿Te acordás Polaco? y me atrapé.

En la infancia me gustaba Julio Sosa y cuando muere, empezó a aparecer todo el día en televisión el “Polaco” cantando, “María”, “Garúa” y “La última curda”, pero lejos de gustarme, me molestaba. Paradojas del destino porque en el año 73, plena época de efervescencia de la cultura nacional y popular

donde el tango tenía su espacio, con mis amigos lo escuchábamos todo el tiempo.

**¿Y la vocación por cantar?**

Canté toda la vida, en la primaria, en la secundaria, en la familia acompañando con la guitarra, pero todo de forma rudimentaria, casera.

Cuando vine a La Plata a estudiar conocí a Luis Texido que es un violero impresionante. En la época de estudiantes con Luis, que siempre tuvo la particularidad de hacerme cantar lo que quiso, íbamos a las guitarreadas en los Centros de Estudiantes y era fantástico porque además de hacer lo que nos gustaba, por ser el guitarrero y el cantor, entrábamos gratis, nos daban algo de comer y encima teníamos más suerte con las mujeres (bromea).

**Mientras tanto, luego de las peñas de la juventud, siempre cantando en reuniones de amigos y familiares....**

Sí. Después me casé, llegaron los hijos, me divorcié y me dediqué a la profesión.

En el año 2005, Luis (Texido) se presentó en “La Casa de la Trova” con Daniel Robles un gran cantautor marplatense. El muchacho tomó unas copas de más y se empacó que no quería seguir cantando, como el ambiente se estaba poniendo espeso Luis me pidió que cantara. Canté dos temas, “La Última Curda” y “Los Mareados” que al 99,9 % del público le gusta escuchar. Esa noche me aplaudieron mucho, entonces cuando bajé del escenario, se acercó Héctor, el encargado de “La Casa de la Trova”, y me dijo “Humberto que lindo cantás, te doy una fecha ya, te va a ir bárbaro” yo creía que exageraba pero ante la insistencia le dije “voy a venir, pero primero me voy a preparar”.

**Querías que fuera algo serio...**

Totalmente. A la semana comencé a estudiar canto con Mario Braco y Emilce Basaro, un matrimonio de ex cantantes líricos. A los cuatro meses según ellos ya estaba en condiciones de hacer repertorio entonces me recomendaron ir a ver a Darío “el Negro” Piñero. Él es el que me enseñó todo lo que sé de tango, un violero sideral. Después de otros cuatro meses él me dijo que ya estaba listo para salir.



“soy un tipo feliz,  
porque la felicidad me la  
construyo yo...”



### Y saliste ¿cómo fue?

Ese día no lo olvido más. Tal como había prometido, debuté en “La Casa de la Trova” el 24 de junio del 2006, una fecha muy especial porque es el cumpleaños de mi segunda hija y como si fuera poco, el aniversario de la muerte de Carlos Gardel. Tenía un susto tremendo. Sentía mucha responsabilidad.

### Te presentaste con un cuarteto ¿Fue complicado montar tu primer espectáculo?

Como yo vivo de mi profesión de Abogado fui armando tranquilo y sin apuro un repertorio, pero es caro porque por ejemplo los arreglos de un sólo tema para cuarteto salen alrededor de quinientos pesos. Yo tengo arreglados ochenta temas. Es difícil vivir de la música. En mi caso como quiero que haya músicos y ellos sí viven de eso, en mis espectáculos no cobro un centavo, con la recaudación de las entradas pago los gastos y el resto es todo para repartir entre los músicos.

### ¿Qué sensación te produce salir a escena?

Me emociona cantar cuando hay amigos y clientes por los que tengo afecto. Para mí es como en el fútbol, siempre es más lindo jugar entre amigos que con los mejores, porque con los amigos uno tiene la cuota de afecto, de reconocimiento, gestos de solidaridad. Es muy gratificante. Y el logro final es el aplauso, cuando la gente está contenta y le gusta lo que hacés se rompen las manos. Si a la gente le gusta se nota y si no le gusta también. Por suerte siempre nos ha ido fantástico.

Un momento muy lindo que tengo grabado es cuando debuté y fue a verme el que en ese momento era Presidente del Colegio de Abogados de La Plata, Pedro Augé. Fue un honor, no sólo por ser un colega, sino además por ser un músico y cantante de primera línea, canta en Diagonal 8 un grupo de La Plata, que para mí es el mejor show musical de la Ciudad. Otro gran honor fue cantar en la fiesta del Colegio de Abogados.

### ¿Cómo elegís el repertorio? ¿Quiénes son tus referentes en el tango?

Me gustan los clásicos. Soy de la idea de que ya está todo inventado, no creo que sea necesario tanto tango nuevo. Para mí los dos Homero, Expósito y Manzi, son cabecera seguro. El que no me gusta mucho es Discépolo porque es muy desesperanzado, me gusta más Eladía (Blásquez), algunos temas de “Cacho” Castaña para el público más joven, y después hay infinidad de autores, pero no llegás tanto al público por los autores como por los tangos. A todos los temas les tengo cariño y los quiero cantar, pero en una noche no se puede.

### De noche cantor de tango y de día Abogado ¿Cuántos años de profesión?

Más de 35 años de profesión. Desde chico siempre me incliné hacia la justicia. En mi barrio todos sabían que yo iba a ser Abogado cuando fuera grande, por mi temperamento, y así fue.

**Derecho Penal es la rama de la profesión a la que te dedicas, ¿Alguna reflexión teniendo en cuenta la sensibilidad de los casos y los cambios que va sufriendo la sociedad?**

Me he dedicado a Derecho Laboral porque fui Delegado Sindical cuando se había sancionado la Ley de Contrato de Trabajo y también a Derecho Civil y Comercial, pero lo que más me gusta es el Derecho Penal.

Mi principal reflexión es que ha bajado mucho el nivel en general.

La regla básica que hay que tener muy clara, es el orden jerárquico, Constitución, Tratados Internacionales, Constitución Provincial, Leyes Nacionales, Leyes Provinciales. En la mayoría de los casos termina siendo más importante el Código de Procedimiento que la Constitución, esos son vicios que tenemos y me incluyo porque yo me animaría a decir que hace 15 años que descubrí la esencia de la cuestión, entonces todos mis planteos siguen esa línea.

**Y la ética ¿Qué papel juega?**

La ética en lo penal tiene mucha importancia, la gente tiene la idea de que todo se puede arreglar y el que me viene a ver a mi tiene que saber que no pago peaje, yo lo que cobro es para mí y mi familia. Yo ofrezco mi “know how”, yo tengo todo en la cabeza.

En todos los años de ejercicio he tenido el honor de trabajar con jueces que han sido un lujo, independientemente del resultado. El Derecho es materia opinable, pero a lo que me resistí toda la vida es que me apliquen el cargo y eso está pasando mucho. El juez es Abogado como yo, estamos en igualdad de condiciones.

Para ejercer la profesión hay que hacerlo dignamente y para poder hacerlo dignamente hay que estudiar, yo soy muy estudioso por eso me molesta y da lástima encontrarme a veces con tanta mediocridad.

**¿Has utilizado en algún escrito letras de tango?**

Si, una vez transcribí “Los Ilusos” de “Chico” Novarro y otras referencias más también he hecho. Jamás me llamaron la atención por eso, me han respetado. A lo que sí recurro mucho es a la sabiduría popular.

Humberto Pastor atesora entre sus más bellos recuerdos su participación en el equipo de fútbol del Colegio de Abogados de La Plata, donde cuenta con orgullo haber sido goleador histórico en las Jornadas de Mar del Plata, y ser Conjuetz ya que ese cargo implica el respeto de sus pares.

Como el tango que habla de la vida, él deja una reflexión final, “soy un tipo feliz, porque la felicidad me la construyo yo, hace muchos años aprendí a poner en práctica esta frase ¿por qué te enojas si enojándote ofendes a Dios, ofendes al prójimo, te sientes mal y al fin y al cabo habrás de desenojarte?”. Hay pocas cosas que sean tan verdaderas, llevarlo a la práctica es muy difícil, pero cuando lo lográs es maravilloso”.

Lic. Camila Lazzarini



# CASA en línea

Con factura sin papel,  
mejoramos nuestro futuro

**Adherite YA  
y participá  
del sorteo  
de 10 tablets**



**Rápido:** En menos de 5 minutos

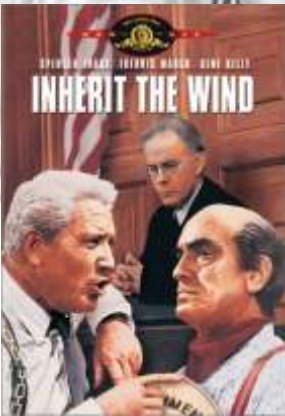
**Simple:** Seleccionando la opción "Exclusión Factura en Papel"  
del menú CASA en <http://servicios.cajaabogados.org.ar>

**Cómodo:** Desde cualquier PC con Internet.

Si ya te adheriste **ESTAS PARTICIPANDO!!!**



Consulte bases y condiciones en [www.casasalud.org.ar](http://www.casasalud.org.ar)



## CINE, VIDEOS Y ABOGADOS

### Heredarás el viento

Basada en la obra teatral homónima de Jerome Lawrence y Roberto E. Lee - Duración 127'  
 Estados Unidos 1960 - Dirección: Stanley Kramer - Guión: Harold Jacob Smith y Ned Young  
 Intérpretes: Spence Tracy; Fredric March; Claude Atkins y Gene Kelly

**E**n marzo de 1925 en el Estado de Tennessee (Estados Unidos) se aprueba una ley que prohíbe enseñar, en las escuelas públicas, cualquier teoría sobre la creación de la vida, tal como aparece en la Biblia.

En el verano de ese año, un fanático predicador (Claude Atkins) llevó a juicio a un joven profesor (Dick York) por explicar en clase la teoría de la evolución de Darwin.

El juicio, que tuvo una enorme repercusión social en todo el país, se convirtió en una batalla entre el Abogado de defensa (Spence Tracy) y el de la acusación (Fredric March), quienes protagonizaron la emocionante recreación de una de las más famosas batallas judiciales del siglo veinte; que finalizó sólo con la imposición de una multa de cien dólares al imputado.

Filmado en blanco y negro, y con bajo presupuesto, el director aprovechó magníficamente el guión y concretó la realización de una película que, además de muy entretenida, es poderosamente provocativa.

Stanley Kramer, frustrado estudiante de derecho, comenzó su carrera cinematográfica, como guionista en la 20th Twenty Fox y, con excepción de aquellos filmes meramente conceptuales, el resto de su filmografía se caracterizó por su preferencia por los temas contestatarios y sociales. Fue víctima del macarthismo y tuvo que testificar sobre su pasado comunista ante la comisión de actividades anti-norteamericanas.

Esta película mantiene la atención y la intriga en todo momento, sus diálogos son inteligentes y creativos, con toques del mejor sarcasmo, lo que la convierten en un film referencial de su tiempo.

El elenco de intérpretes es estupendo, encabezado por Tracy y March en un vibrante duelo interpretativo, ambos con actuaciones descollantes. No menos valiosas son las actuaciones de Claude Atkins, de Dick York y de Gene Kelly (en un papel dramático, lejos de su brillante carrera como bailarín.)

Es una película rica en mensajes y meta-mensajes, que resulta de enorme interés para los Abogados.

Es una muestra de la lucha entre los progresistas libre pensadores y los defensores religiosos, entre el racionalismo y el fundamentalismo, entre la libertad de pensamiento y el mensaje totalitario. Un mensaje contra la irracionalidad y la intolerancia, se refiere, pues, a la concepción del bien y de la justicia, a los valores éticos y las normas jurídicas, a la libertad de pensamiento y expresión, al derecho, a la indiferencia y a la convivencia. Desde otro punto de vista, refiere a los valores universales y controvertidos de las creencias religiosas, a la intolerancia y el fanatismo.

Un film para no dejar de ver.

■ Por Dr. Oscar Remaggi

Dra. Gabriela González Abadie

# TODO LISTO

Las Jornadas Deportivas ya son un clásico de los Abogados de toda la Provincia de Buenos Aires. La Dra. Gabriela González Abadie, Presidente de la Comisión de Deportes Provincial, habla acerca de los preparativos y las expectativas que se crean en torno a este encuentro que en el 2013 presentará su edición número 38.

## ¿Cómo es la organización de las Jornadas?

La Comisión de Deportes Provincial, compuesta por un delegado de cada Colegio de Abogados, se reúne, desde marzo, una vez por mes. Las reuniones son en Mar del Plata por ser la Ciudad donde se programan y organizan todas las actividades, la contratación de los escenarios deportivos y la reserva de las locaciones para realizar las fiestas de apertura y clausura.

## Sos la primera Presidente mujer de la Comisión de Deportes Provincial ¿Cómo es la experiencia?

Para mí es un honor y una gran responsabilidad y desafío luego de 36 años de ser presidida por hombres. Creo que es el resultado del trabajo durante muchos años en la Comisión del Colegio de Morón y en la Comisión Provincial, de la que fui Secretaria durante dos años, pero además de la confianza que depositaron en mí el resto de los delegados. Si las jornadas se vienen realizando con buenos resultados año tras año, se debe a la labor de todo el grupo de delegados, que trabajamos codo a codo sin distinción de rango para que sean un éxito.

## ¿A la Comisión de deportes del Colegio de Morón desde cuándo estás vinculada? ¿Cuál es el trabajo que se realiza desde allí?

En la Comisión de mi Colegio estoy desde hace más de diez años. Todas las Comisiones de Deportes de los Colegios se encargan de la organización de las diferentes disciplinas, de contar con los lugares necesarios para entrenar, de contratar el hotel para el alojamiento de todos los deportistas e invitar a los nuevos matriculados a sumarse practicando algún deporte.





**Además sos delegada de la disciplina tenis femenino ¿qué hacen, entrenan todo el año para las Jornadas? ¿participan de otros torneos?**

El tenis en Morón tiene una gran trayectoria y desde el inicio de las Jornadas tanto el equipo femenino como el masculino siempre han tenido un papel importante. Las mujeres, entrenamos los sábados durante todo el año en un club en Parque Leloir y una parte del grupo participa en competencias de interclubes. Los hombres también entrenan en el mismo club pero los días viernes. Realmente hemos formado un grupo humano muy lindo y además de gustarnos el deporte, es una buena excusa para reunirnos.

**Antes de formar parte de las Comisiones de Deportes ¿participabas de las Jornadas?**

Participo de las Jornadas desde el año 1997, ya son parte de mi vida. Al principio jugué al vóley, luego al paddlle y al tenis que es el deporte que practico en la actualidad.

**Este encuentro anual genera mucha expectativa entre los Abogados ¿Cuál es la clave de que esto suceda?**

Las jornadas generan expectativa porque una vez que participas de ellas, ya no puedes dejar de hacerlo y se debe fundamentalmente a la camaradería, buena predisposición y lazos de amistad que se generan año tras año entre colegas de los diferentes Colegios. Hoy a 38 años ya son más de 3.000 Abogados los que participan.

## Jornadas Deportivas 2013

DEL 13 AL 16 DE NOVIEMBRE

**¿Alguna novedad para la próxima edición?**

Todos los años nos superamos y mejoramos la calidad de los escenarios deportivos y servicios que se brindan a todos los deportistas de cada delegación. Este año en particular se incorporaron nuevos deportes como el básquet femenino y se crearon también nuevas categorías para sumar a los colegas mayores. Concluyendo y coronando el esfuerzo de esos cuatro días con la fiesta de clausura.

Si bien se incorporan nuevas actividades, escenarios y deportistas, lo más importante de estas Jornadas es seguir manteniendo la MÍSTICA y CAMARADERÍA que se va afianzando y que hacen que las JORNADAS DEPORTIVAS sean ÚNICAS.

Es por eso que invito a todos aquellos que quieran participar, que lo intenten....les aseguro que luego no dejarán de ir.



# Héroes

Donación de órganos

## de ayer, hoy y mañana

**C**onocemos múltiples superhéroes de ficción que se dedican a salvar vidas al borde del peligro, pero los de la realidad son muchos más, y usted puede convertirse en uno con sólo tomar una decisión: Ser Donante.

La donación de órganos y tejidos es un acto de solidaridad, amor y altruismo, que convierte a las personas en héroes. El sólo hecho de manifestar la voluntad de donar hace de éste un mundo mejor, ampliando las esperanzas de miles de personas que se encuentran en lista de espera para recibir un trasplante; a partir de un sólo donante se puede salvar y/o mejorar la vida de más de diez personas. Pero, si bien en Argentina son cada vez más las personas que toman la decisión de ser donantes, aún existen miedos y dudas que los detienen.

### ¿De qué se trata la donación?

Existen tres grandes categorías de trasplantes que precisan del acto solidario que implica convertirse en un donante. El trasplante de órganos, el de tejidos, y el de células progenitoras hematopoyéticas. Los trasplantes se llevan a cabo cuando se han agotado todas las alternativas posibles para recuperar la salud del paciente y se requiere reemplazar el órgano vital o el tejido enfermo por uno sano.

En Argentina, dentro de la primera categoría, es posible trasplantar riñones, hígados, corazón, pulmón, páncreas e intestino; es importante saber que la donación de órganos es posible sólo en 5 de cada 1000 fallecimientos debido a la

complejidad de los requerimientos necesarios para llevarla a cabo; sólo puede concretarse si la muerte sucede en una unidad de terapia intensiva y requiere de inmediato una serie de pasos coordinados en simultáneo para que la operación sea exitosa.

Dentro de la segunda, los tejidos que pueden ser donados son: córneas, piel, huesos y válvulas cardíacas. Los trasplantes de córneas recuperan la vista de cientos de personas cada año, los de hueso, pueden prevenir la amputación en pacientes que padecen cáncer de hueso; mientras que los de válvulas permiten tratar enfermedades cardíacas, y los de piel se realizan en pacientes con severas quemaduras. La mayoría de las personas pueden donar tejidos.

A excepción de los riñones, y el hígado, que en casos excepcionales pueden ser donados en vida, los órganos y tejidos se obtienen a partir de donantes cadavéricos, y a diferencia de los órganos, que requieren una serie de cuidados, y una puesta en marcha urgente del proceso de extracción y mantención de los mismos en funcionamiento para el trasplante, los tejidos pueden ser donados hasta 6 horas después de ocurrido el fallecimiento.

Por último, la tercera categoría es la del trasplante de células progenitoras hematopoyéticas es decir, de médula ósea o sangre periférica, la diferencia fundamental con los casos anteriores es que la donación debe ser en vida. Este tratamiento se indica en personas con enfermedades hematoló-

gicas terminales, como por ejemplo ciertos tipos de leucemia. Las células, que son donadas en vida por un familiar compatible o un donante voluntario, se infunden en el paciente luego de haberle destruido las células enfermas mediante tratamientos de quimioterapia y/o radioterapia. El INCUCAI (Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante) es el encargado de impulsar, normatizar, coordinar y fiscalizar las actividades de donación y trasplante de órganos, tejidos y células en nuestro país.

Entre esas tareas, se encuentra la regulación de la Lista -única- de Espera Nacional para cada clase de trasplante, que garantiza el cumplimiento a ley y la asignación pertinente a los pacientes en base a criterios médicos objetivos como la urgencia según la gravedad del caso, la compatibilidad entre donante y receptor, la oportunidad del trasplante, y el tiempo en lista de espera; garantizando así la equidad en el sistema de distribución.

La voluntad de donar, ya sea positiva o negativa, puede ser expresada por toda persona mayor a 18 años, es un acto libre y voluntario que puede ser revocado en cualquier momento mientras el posible donante esté con vida, pero no puede ser cambiada por nadie después de su muerte.

Este trámite puede realizarse fácilmente completando un formulario a través de la página Web del INCUCAI <http://www.incucai.gov.ar/donarweb/>; o bien firmando un Acta de Manifestación Expresa de Voluntad en centros habilitados a tal fin por el Cucaiba en las distintas localida-

des de la provincia de Buenos Aires (el listado puede consultarse en [www.cucaiba.gba.gov.ar](http://www.cucaiba.gba.gov.ar)). Además, en ocasión de realizar el nuevo DNI digital se podrá dejar asentada la voluntad si el manifestante lo requiere.

Y se puede confirmar que la manifestación de voluntad ha quedado asentada ingresando al Registro Nacional de Expresiones de Voluntad -a través de la página web del INCUCAI- y realizar la consulta colocando el número de DNI y la fecha de nacimiento de la persona.

Para expresar la oposición a la donación de órganos y tejidos, se deberá enviar un telegrama gratuito por Correo Argentino consignando: "Por la presente notifico en los términos de la Ley 26.066 modificatorio de la Ley 24.193 mi negativa a donar mis órganos y tejidos", aclarando nombre completo, DNI y firma

Si no se registran datos, la familia puede informar sobre la voluntad de donar los órganos del fallecido, pero si la última voluntad conocida fue donar sus órganos, aunque los familiares se opongan, se respeta la decisión personal registrada en vida del fallecido, se actúa de igual modo si la situación sucede a la inversa. En el caso de los menores de 18 años, si serán los padres o representantes legales los encargados de expresar esta voluntad, y el consentimiento, para efectuar la donación.



## Mitos y realidades

Brindar información y educar a la sociedad respecto de la donación de órganos es un compromiso que el estado asume para combatir los mitos, el desconocimiento y los miedos que circulan, y atentan contra este acto de amor y solidaridad, procurando que las personas puedan tomar decisiones estando informadas respecto al tema.

“Si expreso mi voluntad de donar y mi vida está en riesgo los doctores no evitarán mi muerte”

Los doctores que tratan a los pacientes en vida son un equipo diferente al que se ocupa de los trasplantes de órganos, asimismo, como profesionales de la salud -indistintamente de la persona- hacen hasta el último esfuerzo por salvar la vida de sus pacientes, y recién al agotar todas las alternativas posibles y luego de que sea declarado fallecido se considera la donación.

“Si dono mis órganos, mi cuerpo va a quedar desfigurado”

Las operaciones para obtener los órganos se realizan con los cuidados pertinentes de una operación quirúrgica de rutina que no altera el aspecto externo del cuerpo. Los médicos que realizan la toma de órganos y tejidos son muy cuidadosos en cerrar las heridas provocadas por la cirugía de la procuración; en todo momento, el cadáver es tratado con gran respeto y dignidad.

“La gente famosa y con mucha plata accede primero a los trasplantes”

La lista de espera es la misma para todos y se respecta, los factores que intervienen son la disponibilidad de órganos y/o tejidos para trasplantar y su compatibilidad con el paciente en función del tamaño, el tipo sanguíneo, la urgencia médica, y la ubicación geográfica. Las clases sociales y los factores económicos no tienen relevancia en la lista de espera.

“Me pueden matar para robarme los órganos y venderlos”

Más allá de la dificultad que implica mantener el órgano en funcionamiento para que éste sea apto para ser trasplantado, y la complejidad que conlleva un operativo de trasplante, la legislación argentina exige que tres profesionales de la salud firmen el acta de defunción tras haber certificado dos veces y con un intervalo de seis horas todas las exploraciones necesarias para confirmar la muerte de la persona. Esto, sumado a la necesidad de compatibilidad entre donante y receptor, y a la gran cantidad de médicos que se requieren para una operación de este tipo, hacen que el tráfico de órganos sea algo ilusorio, inconcebible, y prácticamente imposible.

# La historia de Vicky De Mare

Cuando estaba en la panza de su mamá, a los tres meses de embarazo, se le detecta una falla de cierre abdominal denominada gastrosquisis, el intestino de Vicky estaba fuera de su cavidad abdominal. Los médicos esperaban que el embarazo llegue lo más a término posible, pero su intestino se estranguló y provocó el parto a las 28 semanas de gestación. Nació seismesina, con un peso de 1080 g. que luego se redujo a 950 g. Al segundo día de nacer tuvo la primera de sus 26 entradas al quirófano, cuando los cirujanos deciden realizar la operación para reintroducir su intestino; al observar que estaba necrosado (tejido muerto) debieron quitárselo, quedando con sólo 15 cm. Le daban pocas horas de vida.

Los padres de Vicky, Gustavo y Carolina, con quienes “EstiloCaja” tuvo la oportunidad de conversar, peleaban para vivir el día a día; un trasplante en ese momento les resultaba algo muy lejano.

Luego de ser evaluada en la Fundación Favaloro, fue anotada en lista de espera donde permaneció durante un año y medio, pero luego, su salud se fue deteriorando, quedándose sin accesos vasculares para recibir su alimentación, y el 4 de enero del 2013 pasó a Emergencia Nacional por la gravedad del caso. Vicky necesitaba un donante pediátrico, de no más de 7 kilos, que pueda donar (1 % de la población), que los padres sean donantes (1 % de la población) y que además sea compatible con ella “El trasplante se nos presentaba como un sueño casi imposible” contaban sus padres.

Desde el primer momento Gustavo y Carolina decidieron ponerse en campaña y hacer todo lo posible por crear conciencia para conseguir un donante para Vicky, se contactaron con Cucaiba y Red Solidaria, y acompañados por ellos, realizaron una marcha al Obelisco; la caminata por la vida “Todos por Vicky” donde asistieron más de 3500 personas; y numerosas jornadas en los colegios de Lomas de Zamora para concientizar sobre la donación de órganos.

“Vicky asistía a todos los eventos, con lluvia, con sol, calor, frío, venía a todas las Jornadas con nosotros, luchaba incansablemente por una posibilidad de vida” la gente la saludaba con energía y la alentaba a no bajar los brazos, mientras que ella les devolvía el saludo, reía y levantaba los pulgares demostrando que todo iba a salir bien.

La lucha era incesante, hasta que un día los padres de Vicky recibieron el llamado más esperado, así lo recordaban: “eran las 15:00 y estaba en el Estudio con un amigo que me preguntaba cómo podía ayudarme, suena el teléfono, era el Dr. Gondolesi (Jefe del equipo de trasplante multiorgánico de la Fundación Favaloro) nunca me voy a olvidar, me dijo: - 'hola Gustavo ¿cómo anda Vicky?' - 'Bien' le dije esperando... - '¿tiene gripe?' - 'No' le respondí - '¿un poquito de fiebre?' - 'No doctor'...hace una pausa interminable y me dice - 'entonces vamos a trasplantar, necesito que vengan urgente a la



Fundación, no hay tiempo que perder'... Imaginen ese momento...salimos corriendo y a las 19.30 Vicky estaba dentro del quirófano, y nosotros, esperando saber si el órgano era compatible. Esperamos... hasta que el equipo técnico llamó y dijo '-tenemos el órgano, es compatible, ¡comenzamos el trasplante!'-. El sueño se convertía en realidad.

Llenos de alegría, Gustavo y Carolina quisieron transmitirle a la sociedad un mensaje de fe y esperanza, de "nunca bajar los brazos -ni en los peores momentos-" de que "los milagros existen"; y pedirles que sean solidarios, que donen, que vivan la vida día a día intensamente y no se preocupen por cosas menores sin importancia, que "el día que nos toque partir de esta vida dejemos nuestros órganos para quien los necesita, podemos salvar más de 7 vidas, podemos darle posibilidad de ver a quien no lo hace." Y aseguraron ¡Hay que comprometerse con la vida! Donar es un acto de amor, de generosidad, de solidaridad. Donar es dar vida".

Por último, Gustavo y Carolina quisieron agradecer especialmente al Sanatorio Anchorena, a la Fundación Favaloro, y su equipo de profesionales por la seriedad y el compromiso con que actuaron; a Cucaiba y la Red solidaria por su acompañamiento en todo momento; a la Municipalidad de Lomas de Zamora y a su Intendente, Dr. Insaurralde; a Silvia Yrigaray, Presidente de Madres del Dolor; a Adrián Tarditi, Presidente del Cucaiba; a Juan Carr, y a la Red Solidaria; y a familiares, vecinos, amigos ,conocidos, desconocidos, actores, cantantes, distintos artistas y fundaciones que estuvieron presentes y pusieron todas sus fuerzas por que Vicky saliera adelante.

## La salud de Vicky hoy

"Gracias a Dios, a los excelentes equipos médicos, a la energía de toda la gente que nos brindó su cariño, a los medios de comunicación que nos apoyaron, a los artistas que nos acompañaron; hoy Victoria evoluciona muy bien, está a días de dejar la alimentación parenteral (con la cual se alimenta desde que nació) ya que puede alimentarse normalmente. Está creciendo, ganando peso, continua con sus controles en Fundación Favaloro que son cada vez más espaciados y con los cuidados lógicos que requiere una persona a poco tiempo de ser trasplantada.

Se la ve muy bien, jugando con toda la energía que la caracteriza, con ganas de hacer muchas cosas, como ir al jardín, meterse en la pile de su abuelo cuando empiece el calorcito, jugar, divertirse, disfrutar día a día este milagro de la vida!"

Gustavo De Mare



## Comunicación y acción

El Cucaiba (Centro Único Coordinador de Ablación e Implante Provincia de Buenos Aires) es un Organismo del Ministerio de Salud, que lleva a cabo desde hace 19 años campañas de comunicación y promoción, y tiene como objetivos fomentar la procuración de órganos y tejidos, desarrollar servicios de trasplante en hospitales públicos, gestionar las habilitaciones para instituciones y equipos de trasplante en establecimientos públicos y privados de toda la Provincia.

Para lograrlo, buscan llegar a cada localidad bonaerense a partir de la articulación con distintos actores de la sociedad civil y los medios de prensa, elaborando materiales gráficos informativos, destinados a distintos públicos y participando con stands de difusión en eventos deportivos, culturales y recreativos en las distintas localidades provinciales. Programa Hospital Donante

Además de las acciones destinadas a la comunidad, desde el año 2010 el Cucaiba hace especial hincapié en el avance del Plan de Desarrollo de Trasplante Renal y el Programa "Hospital Donante".

Estos programas estratégicos de intervención surgen a nivel nacional, como respuesta a la necesidad de aumentar el número de donantes reales de órganos para trasplante, luego de observar que en los últimos años se incrementó cada vez más el número de pacientes con indicación de trasplante y se registró una meseta en el número de donantes.

La implementación del Programa "Hospital Donante" supone el alcance de objetivos en distintas aristas: por un lado, convoca a todos los profesionales de la salud a la concientización de la comunidad sobre la importancia de la donación de órganos y tejidos para trasplante; pero además, incorpora la generación de donantes de órganos y tejidos a los objetivos del hospital, garantiza todas las etapas del proceso de donación; implementa acciones de capacitación y comunicación hacia todos los niveles del recurso humano hospitalario; y promueve un programa efectivo de estímulos y fortalecimiento de la actividad de procuración en el hospital.

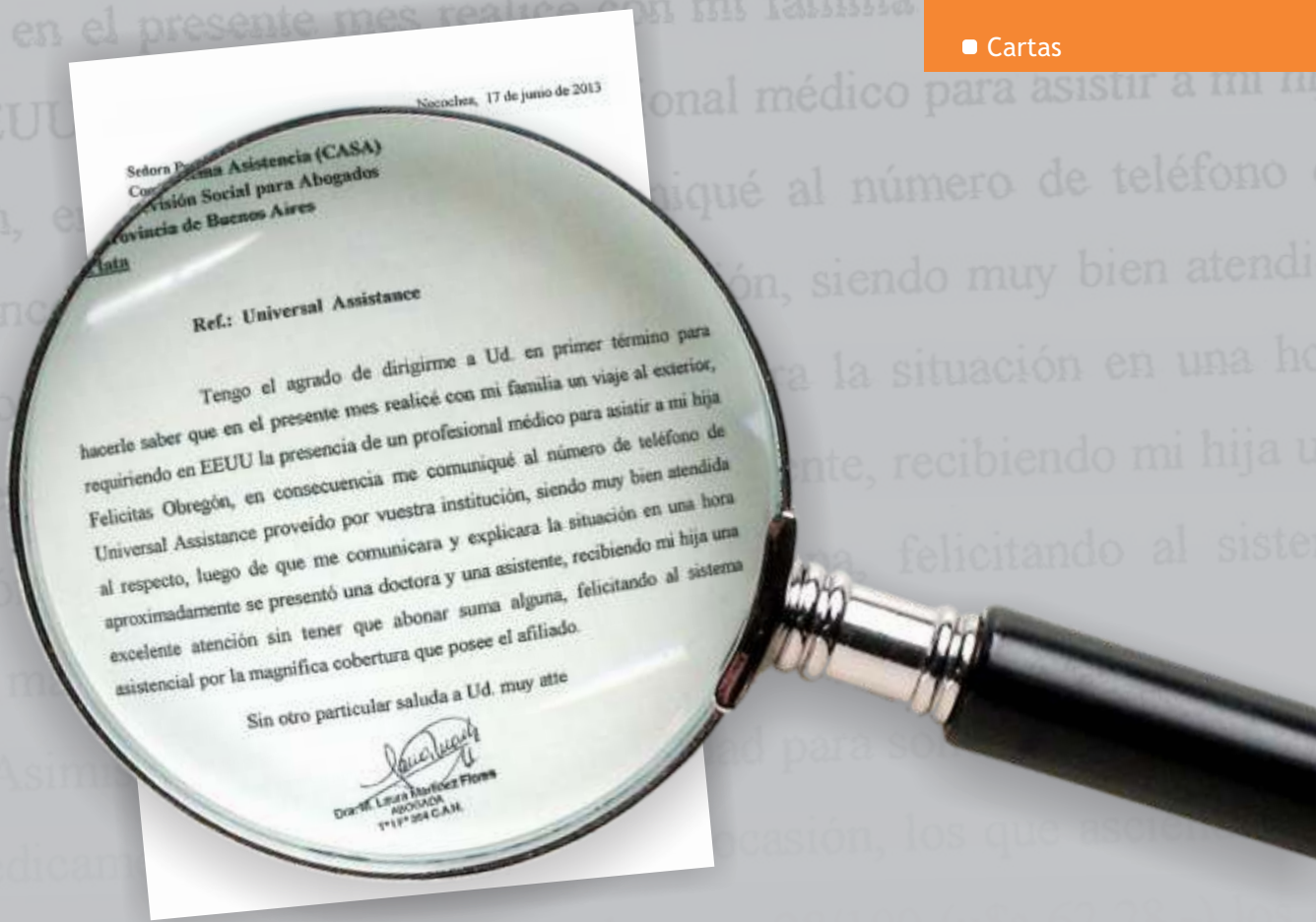
Al respecto, el presidente de Cucaiba, Dr. Adrián Tarditti expresó "Vivimos en una comunidad donante, en una sociedad solidaria. Por eso, es una responsabilidad del sistema sanitario brindar una respuesta a los pacientes que esperan un trasplante. Desde el Cucaiba, el Ministerio de Salud y el gobierno provincial tenemos el firme compromiso de trabajar junto a cada hospital bonaerense para que cada vez más pacientes puedan llegar al trasplante, y de esta manera, salvar o mejorar su calidad de vida".

Para lograr una mayor interacción y participación de la sociedad, el Cucaiba dispone de un sitio web ([www.cucaiba.gba.gov.ar](http://www.cucaiba.gba.gov.ar)), fanpage en Facebook, canal en YouTube, Twitter (@cucaiba) y línea de atención gratuita las 24 horas 0-800-2220101.



## Para tener en cuenta

- La donación de órganos es posible sólo en 5 de cada 1.000 fallecimientos debido a la escasa posibilidad de fallecer en condiciones de poder realizarla.
- Actualmente hay más de 7.436 personas en la lista de espera del INCUCAI
- En lo que va de 2013 ya se hicieron 1.275 trasplantes, 736 de órganos y 539 de tejidos.
- Sin donación de órganos y tejidos no hay trasplante.
- Un donante puede salvar o mejorar la calidad de vida de hasta diez personas.
- La donación es solidaria, altruista y desinteresada.
- Cada uno de nosotros tiene más posibilidades de ingresar en una lista de espera para trasplante que de convertirse en donante real de órganos.
- Un proceso de donación y trasplante es un procedimiento complejo en el que pueden llegar a intervenir hasta 100 personas entre profesionales sanitarios, técnicos y personal de apoyo. Comienza cuando se detecta un donante y finaliza cuando el órgano se implanta en el receptor.
- Es importante expresar en vida la voluntad sobre la donación, y conversar con el entorno familiar sobre este tema.



**ICBA** Instituto Cardiovascular de Buenos Aires

En el **Instituto Cardiovascular de Buenos Aires** ya funciona el angiógrafo más moderno de Latinoamérica



El ICBA instaló el angiógrafo AlluraClarity con tecnología ClarityIQ y XperSwing de Philips, para Cardiología Intervencionista y Terapéuticas Endovasculares.

- Mayor seguridad para el paciente y equipo médico
- Reducción de hasta un 50% de la dosis de contraste, minimizando la toxicidad renal
- 50% menos de radiación en procedimientos cardíacos
- 83% menos de radiación en procedimientos vasculares
- La más alta calidad de imagen

Es nuestra misión brindar a nuestros pacientes la mayor eficacia terapéutica con los máximos estándares mundiales de seguridad

Un gallo que cantaba de noche (y debajo de la ventana del dormitorio de una vecina) desató en Bahía Blanca un litigio que resolvió finalmente la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de esa ciudad, dando razón a la demandante y reconociendo que “el cantar de marras -discontinuo por naturaleza- constituye un ruido que excede la normal tolerancia que debe tenerse en las relaciones de vecindad”

# El Gallo de la Discordia

## Un gallo molesto.

Recordemos: el artículo 2618 de la ley civil edicta que las molestias que ocasionen los ruidos por el ejercicio de actividades en inmuebles vecinos, no deben exceder la normal tolerancia ni alterar la calidad de vida de la vecindad, teniendo en cuenta las condiciones del lugar y la conservación del ambiente.

No creo que el legislador civil haya tenido en miras los ruidos que pudiere ocasionar un soberbio gallo de roja cresta. Pero en Bahía Blanca fue un actor sobresaliente que con su canto despertaba a los vecinos a horas impropias destinadas al descanso diario.

Llamado a silencio el propietario del gallo nada hizo para

que cesara la molestia. Y, claro, el caso fue a dar a la justicia ordinaria.

La primer decisión judicial fue ordenar el secuestro del gallo, lo que al parecer no se logró por esas cosas del proceso... el bendito gallo desapareció y con él las molestias del ruido que ocasionaba, lo que había sido probado en los autos. Pero quedaba un ítem demandado por resolver: la indemnización de los daños y perjuicios -dado por el daño moral- que se había ocasionado a los demandantes. El sentenciante primero lo rechazó, pero apelado el fallo, el tribunal de alzada lo revocó considerando que “la perturbación del descanso de la actora y de sus hijas resulta de la propia naturaleza molesta del ruido producido por el canto del gallo en horas nocturnas y la cercanía del animal a los

apuestos de reposo”, y fijó la cuantía del reclamo en base a “la intensidad de las molestias o dolores sufridos” en la suma de seiscientos australes -moneda entonces vigente- con mas intereses.

Por las mismas razones de vecindad de la materia analizada omito el nombre de las partes (1) pero el fallo de alzada emanó de la Sala 1ra. de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Bahía blanca, Exp. 79.234 del Libro de Sentencias 86 (por si algún colega quiere “curiosear”).

Hugo J. Stempels

(1) Fernando Vizcaíno Casas, “El revés del Derecho” decía: “Lo que está muy feo es que a las partes se las llame así” ... (agrego: quizá porque cada una es un todo...)”

**NOTA DE LA REDACCIÓN:** Espoleado nuestro espíritu de investigadores periodísticos por las particularidades del caso traído por el Dr. Stempels, hemos sido los primeros en “curiosear”; y con el fallo en la mano, no podemos menos que hacer algunas citas de tan pintoresco asunto, no obstante tratado por los magistrados sentenciantes con toda la seriedad y el rigor jurídico que impone la ímproba tarea de dispensar justicia.

El Dr. César Alfredo Lombardi fue el magistrado que votó en primer término, y de su voto extractamos:

.....”La señora AMDP por sí y en nombre y representación de sus hijas menores MSS y VYS promovió demanda por cesación de ruidos molestos y daño moral contra la señora MA. Sostuvo que la demandada poseía un gallo, instalado en la parte delantera de su vivienda, contiguo a la de la actora y prácticamente debajo del dormitorio de ésta última el que se encontraba en un primer piso; animal aquel que cantaba a altas horas de la noche perturbando el descanso del núcleo familiar de la accionante. Tal situación -dijo- la había llevado a hacer gestiones amistosas con la vecina y ante el fracaso de estas a denunciar el hecho en el Tribunal de Faltas, llegándose en la primera de las actuaciones a imponerle a la señora A una multa por ruidos molestos. Pidió se hiciera cesar el ruido molesto producido por el cantar del gallo, amén de establecerse una indemnización por daño moral...”

....”La demandada, luego de una negativa parcialmente circunstanciada de los hechos consideró que la cuestión encerraba, en realidad, mas una cuestión de conventillo que de derecho, aclarando ya, a esa altura del proceso, que “el noble animal” (gallo) motivo de la presente demanda no se encontraba ya en el gallinero”...

...”La jueza a quo resolvió que habiendo desaparecido el gallo

-agente productor de las supuestas molestias- el único tema en debate lo constituía el daño moral reclamado...Destacó que la actora se había negado a que se le practicara un examen psiquiátrico y que el perito oficial había sostenido que a una persona normal que duerma bien el canto de un gallo no lo perturba. En consecuencia desestimó la demanda con costas...”

...”Los agravios:...En primer lugar (la apelante) estima que no podía dudarse de la existencia de los ruidos molestos producidos por el animal, entendiéndose que ella resultaba acreditado con las actuaciones labradas ante el Tribunal de Faltas, con los propios dichos de la demandada y de los testigos que oportunamente ofreciera...Se queja, por último, que la jueza haya tomado como elemento decisorio de la cuestión en debate el dictamen médico, que sólo constituye -en su opinión- un elemento más de juicio para formarse criterio...”

...”La solución: a)Indudablemente nos encontramos frente a un caso peculiar, con algunos ribetes que en una primera aproximación, pueden aparecer como de escasa trascendencia para distraer la atención de la justicia”...Creo que frente a las dos sentencias dictadas por el Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Bahía Blanca (causas nros. 69629, fs. 135 y 86.325, fs.185) y que la demandada consintió pudiendo haberlas recurrido ante la justicia penal del Departamento, no puede discutirse que el cantar del malvado gallo haya constituido un ruido molesto (arg.art.1102 del Cód.Civil)...Todo lo cual me lleva a tener por cierto que el animal que poseía la demandada, con su cantar en horas nocturnas, producía en verdad, ruidos molestos (arts.2618 y concs. del Cód.Civil). Tal digo toda vez que no debemos olvidar que el gallo cantaba a altas horas de la noche y estaba ubicado prácticamente debajo del dormitorio de la accionante, lo que hace que el canto de marras -discontinuo por naturaleza-

constituyese un ruido que excedía la normal tolerancia que debe tenerse en las relaciones de vecindad”...”Tal conclusión resulta avalada por los dichos de un testigo calificado como es el Dr. M. quien atendió a la actora y le recetó sedantes para que pudiera descansar (ver fs.143/144)...Esta aseveración no resulta conmovida por lo expresado por el Dr. R., en su dictamen de fs.169, toda vez que el mismo expresa un criterio abstracto sin haber tenido en consideración las particularidades del caso,(art.474 del Cód. Procesal)”...

...”Tomando tales criterios como pautas orientadoras, así como el lapso de duración de las molestias -aproximadamente un año-(ver fs.109 y 203 vta.) estimo prudente fijar el daño moral sufrido por la actora en la suma de SEISCIENTOS AUSTRALES con mas sus intereses liquidados a la tasa del 8% anual desde el 2 de agosto de 1985 a la fecha de la presente, y de aquí en adelante con más la tasa...Costas en ambas instancias a la demandada vencida...”

Los Dres. Adolfo Pliner y Francisco José Servini por los mismos fundamentos votaron en igual sentido. Consecuentemente se resolvió que la sentencia de primera instancia no era justa, se la revocó, y se condenó a la demandada al pago de la indicada indemnización, con costas. La sentencia está fechada en Bahía Blanca 16 de febrero de 1988.

Permanece abierta la invitación a toda/os nuestra/os lectora/es colegas para que nos envíen piezas judiciales que por sus características, exhiban rasgos insólitos o pintorescos, a fin de difundirlas como notas de color en el devenir de nuestra profesión.





**MISSING CHILDREN**  
**CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA**

Si los vió, llámenos al **0800-333-5500**  
info@missingchildren.org.ar | www.missingchildren.org.ar



**UMA MARTINA LAQUIDAIN**

Falta desde: 19 de Diciembre de 2011  
Lugar de residencia:  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**LORENA YAMILA ECHAGUE**

Falta desde: 7 de Junio de 2013  
Lugar de residencia:  
Avellaneda, Buenos Aires



**CARLOS ALBERTO GONZALEZ**

Falta desde: 3 de Mayo de 2013  
Lugar de residencia:  
Temperley, Buenos Aires

EstiloCaja se suma al esfuerzo de  
Missing Children para encontrarlos

**AUMENTARON LOS  
SUBSIDIOS QUE  
OTORGA NUESTRA CAJA**

**Ahora:**

Asignación por nacimiento/adopción  
de 1° y 2° hijo **\$720**

Asignación por nacimiento de 3° hijo  
en adelante **\$1.000**

Asignación por maternidad **\$1.000**

Subsidio por matrimonio **\$850**



**Línea Gráfica**  
GRUPO IMPRESOR

Tucumán 3458 - C1189AAP  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Tel. / Fax: (54-11) 4867-1002 (líneas rotativas)  
www.lglineagrafica.com.ar

| revistas | carpetas  
| libros | etiquetas  
| folletos | estuches  
| afiches | displays  
| newsletters | etiquetas



# JUBILACIONES y PENSIONES

A partir de septiembre de 2013

## JUBILACIÓN BÁSICA

**\$ 7.320,00**

## PENSIÓN BÁSICA

**\$ 5.490,00**

Los montos informados serán prorrateados en función de los años aportados y la opción efectuada por el afiliado.

# CAO 2013

desde \$ 1.793 - hasta \$ 11.950

## MÍNIMOS SEGÚN FECHA DE MATRICULACIÓN Y EDAD

Edad	1er. año de matriculación 15% sobre C.A.O.	2do. año de matriculación 50 % sobre C.A.O.	3er. año de matriculación 75 % sobre C.A.O.	4to. año de matriculación C.A.O.
Hasta 29 años	\$ 1.793	\$ 2.108	\$ 3.161	\$ 4.215
30 a 32 años	\$ 1.793	\$ 2.636	\$ 3.954	\$ 5.272
33 a 35 años	\$ 1.793	\$ 4.218	\$ 6.328	\$ 8.437
36 años en adelante	\$ 1.793	\$ 5.975	\$ 8.963	\$ 11.950

## MÍNIMOS PARA EL RÉGIMEN DE PROTECCIÓN BÁSICA PROPORCIONAL (PBP) Y PARA EL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN BÁSICA PARCIAL

Edad	4to. año de matriculación C.A.O.
Hasta 29 años	\$ 2.107,50
30 a 32 años	\$ 2.636,00
33 a 35 años	\$ 4.218,50
36 años en adelante	\$ 5.975,00

Aprobado por el Directorio en su sesión de los días 11 y 12 de julio de 2013

### SUGERENCIAS Y COMENTARIOS

“EstiloCaja” invita a todos sus lectores a colaborar con la misma, ya fuere mediante trabajos doctrinarios, humorísticos o de interés para el abogado cuya eventual publicación esta sujeta a la disponibilidad de espacio. Escribanos a [estilocaja@cajaabogados.org.ar](mailto:estilocaja@cajaabogados.org.ar)

### PUBLICIDAD

Si usted está interesado en publicar su aviso en “EstiloCaja” comuníquese con el Área de Comunicación Institucional al (0221) 427-0204 / 439-3939 Int. 634/648 ó vía mail a [estilocaja@cajaabogados.org.ar](mailto:estilocaja@cajaabogados.org.ar)



# CASA

## *Sistema de Salud*



Una cobertura médica para Abogados, pensada por Abogados



**CAJA DE ABOGADOS**  
Provincia de Buenos Aires  
Su futuro, nuestra responsabilidad

[www.casasalud.org.ar](http://www.casasalud.org.ar)  
**0800-222-CASA(2272)**